

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.380

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. . . 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50
Por trimestre. . . 7

Miércoles 11 de Septiembre de 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

LA LEY DE COLONIZACIÓN

La Gaceta publica la ley de Colonización, cuyo articulado, que consideramos de interés general, dice así:

Artículo 1.º Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subsistir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas.

El procedimiento se inicia repartiéndose con preferencia entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola la propiedad de los terrenos y montes públicos incultos que en esta ley se señalan, y mediante las condiciones que en la misma se establecen, en concordancia con los artículos 340 y 341 del Código civil.

Art. 2.º La aplicación de esta ley tendrá, por ahora, carácter de ensayo, y se reducirá su alcance preceptivo á aquellos montes y terrenos propiedad del Estado declarados enajenables que sean susceptibles de cultivo en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, todos los montes y terrenos referidos, dependientes del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos en la presente ley, y su enajenación se sujetará á las prescripciones de la misma, procurando el Gobierno llevar á cabo los ensayos en todas las regiones del territorio en que pueda disponer de montes divisibles del Estado y bienes abandonados, baldíos ó incultos, para que á todas alcance el beneficio del pensamiento que la informa y para mejor contrastar su eficacia en las respectivas comarcas.

Art. 3.º Los Ayuntamientos podrán enajenar sus bienes patrimoniales que no estén catalogados por causa de utilidad pública y sean susceptibles de división y venta en pequeños lotes en la forma y con las condiciones que se fijarán para los montes del Estado.

Podrán los pueblos enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comunal, con exclusión de las dehesas boyales, cuando así lo soliciten tres cuartas partes del número de vecinos y se reconozca la conveniencia de la enajenación por el Gobierno, mediante los órganos que en esta ley se establecen.

Los bienes propios de los pueblos que estén declarados enajenables y pendientes de venta en el ministerio de Hacienda, podrán serlo conforme á esta ley, bien por iniciativa de la Junta Central, bien á solicitud de cualquier vecino del pueblo interesado, siempre que en este caso lo autorice el Gobierno en la forma prevista en el párrafo anterior.

Art. 4.º Tienen derecho á los beneficios de esta ley los que, hallándose comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º, sean casados, viudos ó viudas, con hijos, dándose preferencia á los del término municipal en que se lleve á cabo el reparto sobre los del partido judicial, á estos sobre los de la provincia y á estos sobre los del resto de la nación.

En igualdad de circunstancias se optará por los que tuvieren mayor número de hijos aptos para las labores del campo.

Art. 5.º El reparto y cesión de los terrenos se ajustará á las siguientes reglas:

Primera. Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en el plan que se establezca por la Junta Central, teniendo en cuenta, no sólo la naturaleza de los terrenos, sino su distancia de un centro de población.

Segunda. Una parte del terreno asignado, que determinará la Junta en cada caso, habrá de dedicarse á repoblación arbórea por el concesionario, y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de este, pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se les facilite.

Tercera. Durante los cinco primeros años, el concesionario de un monte del Estado será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privárselo de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

Cuarta. Transcurridos los cinco años, adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrán reducir, dentro de los diez primeros años, la porción de terreno dedicada por la Junta á la repoblación arbórea.

Siempre que el terreno quede improductivo, podrá ser en cualquier época reivindicado por el Estado, el Municipio ó el pueblo, según su procedencia.

Quinta. En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los pueblos, los lotes vendidos con arreglo á las condiciones exigidas en el art. 3.º se adjudicarán á censo reservativo, abonándose por el censatario al pueblo, como canon del mismo, el 2 por 100 del valor en que se hubiera tasado el terreno.

El censatario podrá redimir el censo abonando el total importe de su capitalización en un plazo máximo de cincuenta anualidades consecutivas.

Sexta. No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculo de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueren todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

Septima. Será nulo todo pacto de donación, permuta ó venta durante los diez primeros años, á partir de la adjudicación.

Después de los diez años tendrá, en caso de venta, los derechos de tanteo y de retracto la cooperativa á que hace referencia esta misma ley, debiendo adjudicar el lote retrotraído á un nuevo colono.

Octava. Tanto en caso de transmisión por

herencia como por actos intervivos después de los diez años, será indivisible á perpetuidad el lote adjudicado á cada concesionario, debiendo en todo caso traspasarse íntegro á una persona sola, á no ser que se obtuviera especial y motivada autorización del Gobierno, previo informe favorable de la Junta.

Novena. No podrán gravarse los lotes adjudicados con más hipotecas que las legales á favor del Estado, de los Municipios, consorte ó hijos, pero sin que aquellas puedan alcanzar á los frutos de los terrenos en producción. La responsabilidad real del propietario, como base del crédito de que desee ó precise hacer uso por sus operaciones de cultivo ó explotación, podrá ser contraindica únicamente con la Asociación cooperativa que se organice por la Junta al crear el núcleo de población.

Décima. En caso de ejecución de los referidos créditos hipotecarios, el dominio pasará al acreedor, pero con la precisa condición de no poder desmembrarle y de que una nueva familia reemplace á la ejecutada.

Undécima. A los pobladores de los montes del Estado y terrenos sujetos á esta ley se les facilitará por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atenta á las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales de cada región y cultivo. La Asociación cooperativa formada en la nueva colonia cuidará é intervendrá su conveniente empleo por parte del colono, conforme á las reglas que por la Junta se señalen.

Se concederán premios en metálico á los colonos ó pobladores que establezcan y aclimaten en la colonia alguna industria agrícola ó forestal, á los que cultiven gusanos de seda con buen éxito ó aumenten los recursos domésticos con la cría de animales, con la piscicultura de agua dulce ó con la horticultura.

Duodécima. En la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer anticipos á las Asociaciones cooperativas, que en cada caso deberán también formarse, quedando éstas responsables para con aquél y á efectos en garantía los lotes adjudicados. En la concesión de préstamos se señalarán las condiciones de los mismos y el tanto por ciento de interés y de amortización á que habrán de ajustarse.

Décimatercera. Quedarán exentas del pago de derechos reales las cesiones ó ventas que realicen el Estado, los Ayuntamientos y los pueblos en favor de los colonos de los bienes comprendidos en esta ley.

Art. 6.º Para la mejor ejecución de esta ley y realización total del pensamiento que la informa, se crea una Junta Central, compuesta de un exministro de la Corona, presidente; dos senadores y dos diputados, el Director general de Agricultura, el de Contribuciones, Impuestos y Rentas, dos ingenieros de Montes, dos agrónomos y dos personas de reconocida competencia, designadas libremente por el Instituto de Reformas sociales.

Esta Junta tendrá á su cargo:

1.º Organizar la elección, división y adjudicación como bienes de dominio privado de los de carácter público reseñados; y

2.º Con los elementos de juicio que esta labor le facilite, proponer los medios de llevar á cabo la subdivisión de la propiedad privada en que su excesiva acumulación le aconseje, en beneficio del progreso agrícola y de las clases rurales.

Art. 7.º La Junta determinará los montes y terrenos susceptibles de ser divididos y adjudicados, trazando el plan de cultivo que en cada caso haya de seguirse.

Art. 8.º Un real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte.

Art. 9.º También se aprobarán por real decreto de la Presidencia los proyectos municipales de reparto individual de sus bienes comunales, los de Propios y los baldíos.

Art. 10. Se autoriza un crédito de pesetas 1.500.000, cifra bastante para llevar á cabo el primer ensayo de colonización en los montes y terrenos enajenables del Estado, calculando, además de los gastos generales de la instalación de la colonia, un máximo de 1.500 pesetas por colono y lote concedido, y en condiciones de ser habilitado y explotado.

Art. 11. Un reglamento dictado con audiencia del Consejo de Estado en pleno desenvolverá el contenido de esta ley, ajustándose á su espíritu y finalidad.

Art. 12. Anualmente se presentará por el Gobierno á las Cortes una Memoria de las aplicaciones hechas de esta ley y su resultado.

Artículo adicional. En los casos en que por la Junta Central se estime que algún monte catalogado por causa de utilidad pública, en razón de sus circunstancias peculiares, pudiera rendir mayores beneficios sociales sujetándolo á las prescripciones de esta ley, se presentará por el Gobierno un proyecto de ley especial para cada caso, previa la instrucción del expediente administrativo correspondiente.

A los cordobeses

Por el Real Centro Filarmónico "Eduardo Luena."

La carta que desde Málaga dirige al DIARIO don José Fernández Vergara excitando á los buenos cordobeses á proteger moral y materialmente al Real Centro Filarmónico, me ha causado profunda impresión por desprenderse de ella el estado en que tan meritoria sociedad se encuentra respecto al apoyo que dejan de prestarle algunos valiosos elementos.

No es mi ánimo dar consejos ni pretender

que mi opinión se haga prevalecer, pues mal puede un pobre ingaño, sin medios ni aptitud para ello, dirigir su voz donde tantos y tan preclaros ingenios existen.

Perdonen, por tanto, mi atrevimiento, en gracia á mi buen deseo, y allá va una historia que dará á conocer la importancia de tan cultas sociedades y que considero el más concluyente argumento para su afirmación.

Hace unos treinta años, próximamente, vino á esta un esclarecido hijo de esa capital, don Angel Espejo Cisneros, futuro del inolvidable don Eduardo Luena que, como este, era en tusiasta por la música y gran conocedor de ella.

En aquella época existían en esta ciudad ó seis individuos que sin apenas conocer las notas hacían sonar sus respectivos instrumentos, llevados de su afición al divino arte, y cuyo repertorio consistía en unas cuantas piecitas fáciles, ejecutadas más al capricho que con sujeción al pentagrama.

Conceder el señor Espejo de tal situación musical concibió y llevó á la práctica la creación de una banda.

Efectivamente: al poco tiempo apareció compuesta de unos veinte músicos bastante aceptables, como en más de una ocasión demostraron en la ejecución de obras de difícil interpretación.

Posteriormente también creó una bonita orquesta que, como la banda, rayaba á gran altura, dando á conocer en esta cuantas obras se estrenaban en esa, pues el señor Luena remitía á su amigo el señor Espejo las partituras de las mismas, con las que el archivo aumentaba considerablemente.

Por los años en que el señor Espejo llegó á esta población, la mayor parte de su vecindario se hallaba tan entregado al vicio y al matonismo, que raro era el domingo, y sobre todo los días de huelga general, que no hubiera que lamentar alguna muerte ó cuando menos heridos de gravedad.

Pero los constantes consejos de las personas ilustradas, las honestas y cultas reuniones, el teatro moral, las veladas musicales en las noches de los días festivos, durante el verano, en el paseo, las serenatas, los bailes y las divertidísimas cuanto pacíficas giras que los músicos celebraban fueron aficionando al vecindario á tales espectáculos y retirándolo de la taberna, hasta desaparecer completamente el matonismo y los escándalos, viendo cómo los músicos, siendo en general artistas ó obreros, eran admitidos en todas partes, obsequiados y considerados por el sólo hecho de dedicar sus ratos de ocio á la música y cifrar toda su diversión en la ejecución de la misma. El pueblo estaba transformado.

Desgraciadamente cuando se hallaba en la plenitud de la vida, cuando más podía esperarse de aquella inteligencia privilegiada, la muerte arrebató la existencia al señor Espejo, dejando, como su amigo Luena, vacío difícil de llenar.

Con la muerte de don Angel se inició el período de decadencia, hasta que unos cuantos entusiastas por la música y admiradores de la obra de aquel, entre ellos el que estas líneas escribe, queriendo sostener ya que no aumentar, dicha labor, fundaron una sociedad titulada «Centro Filarmónico», cuyo principal objeto era la educación musical, con el fin de robustecer la banda y orquesta.

Los primeros pasos fueron difíciles, pues hasta tuvimos que dar funciones de teatro trabajando nosotros, que éramos dieciséis los creadores, para allegar fondos á la sociedad.

Nos llamaban, y aun algunos todavía nos llaman en tono despectivo, «Los Artistas», sin comprender ¡insensatos! que el nombre de artista es sinónimo de alteza, de sentimientos, de sensibilidad de espíritu.

¡Desgraciados los que no sientan en su alma las impresiones del arte!

Afortunadamente aquellas funciones dieron más resultado que podíamos esperar, y ya el Centro adquirió preponderancia, ingresando en él algunos socios de número ó protectores.

Los resultados no se hicieron esperar: al poco tiempo la banda se aumentaba con músicos jóvenes y bien instruidos que vienen siendo el sostén de la misma y la orquesta llegó á la altura que recordarán todos los que presenciaron la visita que la estudiantina de dicho Centro tuvo el honor de hacer á esa capital.

Por desgracia, esta fué la última etapa de su engrandecimiento, pues al poco tiempo, unos con otros, los protectores se molestaron ó cansaron y so pretexto de que nada útil se hacía, según unos, ó porque no tenían hijos que enseñar, según otros, se fueron retirando, hasta quedar casi igual número de los que la fundamos.

Ya en tal estado se determinó que los fondos, archivo, instrumental, mobiliario y cuanto pertenecía á la misma quedase depositado y que la sociedad continuara en situación pasiva hasta tanto que llegue el día en que se encuentren medios de que vuelva á funcionar.

Hasta aquí la historia; ahora las consecuencias.

Desde que el Centro estuvo en condiciones de funcionar con los escasos elementos con que aun contaba, el número de alumnos aumentó considerablemente; los que siendo en su mayoría hijos de obreros ó artistas pobres, á la vez que la musical adquirían la educación moral, formas y costumbres cultas y cuanto puede apeteecer una persona instruida, resultando, como hoy lo son cuantos pasaron por dicho centro, á la vez que aceptables músicos, excelentes ciudadanos, honrados padres ó hijos de familia los que aun no han tomado estado, sin que haya uno sólo que esté entregado á los vicios ó á la holgazanería.

Prueba de la asveración de estos conceptos son los individuos que de esta van acompañando á ese Centro en las distintas excursiones que ha verificado y en las que supongo que habrán cumplido como saben.

Como las funciones de teatro, bailes, fiestas y reuniones se sucedían con frecuencia, fué tal la confianza, familiaridad y simpatías que sin faltar á los debidos respetos se establecieron que todos parecíamos unos, ricos y pobres, viejos y jóvenes.

Eran tales la unión y buenos deseos que á todos animaban, que se acometieron varias mejoras y llevaron á la práctica proyectos de gran trascendencia, con beneplácito de todos y presentando todos su desinteresado concurso. El pueblo se fué engrandeciendo; el crédito y la fama fueron ensanchándose hasta el punto de ser llamado por algunas entidades prestigiosas de esa capital «Córdoba la chiquita».

Pero como nunca faltan ambiciosos y descontentos, con el pretexto de unirse en política, como en lo demás, para que nunca hubiese discordias, celebraron una reunión los más salientes políticos y quedó el arreglo hecho, que no era otro, según los hechos han demostrado, que preterir á unos para encumbrarse otros.

De aquí partieron los disgustos, que no otras fueron las causas, y todos abandonaron el Centro, como si esta sociedad fuera política, cuando jamás se hubo mezclado en ella.

Como ya no se celebraban las anteriores reuniones, las amistades se fueron distanciando á la vez que los ánimos enardeciendo, y aquí tenéis en dos ó tres años destruida la obra que había costado treinta ó más fomentarla. Hoy, al contrario de ayer, sólo se oye música de año en año, pues el Municipio hace dos que suprimió las veladas en el paseo durante el verano, excepto los días de feria, por lo que la banda parece que no existe; del teatro, que estaba bajo

la custodia del Centro, y al que llevó algunas reformas, pronto no quedará más que la memoria; los bailes, serenatas y reuniones se han terminado, y los jóvenes, faltos de esos alicientes que los deleitan é instruyen, se entregan al vicio, y gracias que no lleguemos al tiempo del matonismo.

Estas y otras son las consecuencias de la muerte ó pasividad del Centro filarmónico. Antes, «Córdoba la chiquita», hoy, quizás Marruecos.

Que en un pueblo donde por ser el círculo pequeño son más concentradas las pasiones; donde el caciquismo es dueño de vidas y haciendas; donde la voluntad del adinerado ha de ser ley que se imponga, por absurda ó disparatada que sea; donde, por último, en improvisada conferencia, dada por improvisado orador que sólo visitó los bancos del cortijo y leyó en las hojas del mismo, se dé un solemne mentís á astrónomos y geógrafos afirmando que la tierra es plana, pues de otro modo la sangre se nos subiría á la cabeza cuando estuviésemos boca abajo, nada tiene de particular que no sepan apreciarse los beneficios de estas sociedades; pero en esa capital, donde tantos y tantos cultísimos entendimientos hay; donde por ser mayor el número de habitantes se juzga con más imparcialidad, no es posible que se abandone á una sociedad que tan alto pone el nombre de Córdoba. Proceder en otra forma sería igualarse á lo que dejamos expuesto, y no puede descender á ese extremo la que ha sido emporio del saber y cuna de grandes hombres.

¿Quién no recuerda la avidez con que en las distintas excursiones del Centro á Madrid, Granada, Oporto, Lisboa y últimamente á Málaga era esperado el DIARIO para saborear, llenos de legítimo orgullo, los triunfos obtenidos por nuestros paisanos, que tan alto han puesto el nombre de nuestra capital? ¿Es esto otra cosa que la satisfacción natural y espontánea que de nuestra alma brota al ver cómo nuestros estrechos límites se ensanchan y nuestra fama se acrecienta por medios tan nobles, cultos y elevados? Si esto es así, sólo es posible que retiren su protección al Centro aquellos que, como dice el señor Fernández Vergara en su inspirada carta, no están bien penetrados de la cultísima y humanitaria misión del mismo.

Si, culta, por la nobleza de su fin, y humanitaria por cuanto instruye y aleja de los vicios á sus asociados, aficionándolos á lo útil, á lo bello, á lo que enaltece y dignifica.

¿Cuándo algunos de esos modestos artistas habrían podido visitar á Madrid, admirando lo más notable que en él se encierra, Oporto, Lisboa y otras capitales donde sin duda han estudiado sus usos, costumbres y adquirido conocimientos referentes al desarrollo de sus respectivos artes ú oficios? ¿Cuándo el nombre de Córdoba se ha visto tan ensalzado, vitoreado y aplaudido? Si es innegable que el Centro filarmónico sólo lauros, honores y beneficios puede producir, no permitáis que se debilite, ni menos que desaparezca, pues con él desaparece lo más hermoso, lo más típico, lo más genuino de esta bendita tierra cordobesa.

Unos por afición, otros por amor patrio y otros por caridad, la más grande, la más alta, la más hermosa de todas las virtudes y de la que tan gallardas pruebas tiene dadas el hidalgo pueblo cordobés, todos deben contribuir al engrandecimiento de tan magnífica obra, quizá la más meritoria que Córdoba posee.

Cordobeses ¡viva el Centro filarmónico!

ROMUALDO CUESTA.

Fernán Núñez, 9 Septiembre.

180

DIARIO DE CORDOBA

—Si tanto le place á Vd. el nombre de Urdax, dijo una joven, póngaselo á sí propio.

—Señor, dijo gravemente Rosa Mística: ese camino es el de la VIA CRUCIS, y Vd. lo profana con ese nombre moruno.

El Alcalde se tapó los oídos, y echó á correr.

Frustradas tantas bellas ideas, declaró que los habitantes de Villamar eran unos animales, unos brutos estólidos, partidarios del abominable tiempo del absolutismo, sin otro móvil que el bajo interés pecuniario; enemigos de todo progreso social, y de toda mejora; despreciables rutineros que: no merecían llamarse aldeanos, y mucho menos ciudadanos libres.

Y después de este formidable anatema, Villamar y sus habitantes continuaron pasándolo tan bien como antes.

Poco tiempo después, se leía en un periódico de los de fuste:

«Nuestro corresponsal de Villamar (Andalucía baja) nos escribe: La tranquilidad pública ha estado amenazada en esta población. Algunos mal intencionados, excitados sin duda por los infames agentes de la odiosa facción, han querido oponerse á las sabias mejoras, á los útiles progresos, que nuestro digno Alcalde don Perfecto Civico quería introducir, bajo el ridículo pretexto de que no eran necesarios. Pero la admirable sangre fría, el valor heroico que ha dado muestras aquella excelente autoridad, intimidaron á los audaces, y todo ha entrado en el orden, sin que hayamos tenido que deplorar ningún grave accidente. Vivan sin inquietud los buenos patriotas. Sus hermanos de Villamar sabrán frustrar las maniobras de nuestros enemigos.»

CAPITULO XVI

Si el lector quiere antes de que nos separemos para siempre echar otra ojeada sobre aquel rincón de la tierra llamado Villamar, bien ageno sin duda del distinguido huésped que va á recibir en su seno, le conduciremos allá, sin que tenga que pensar en fatigas ni gastos de viaje. Y, en efecto, sin pensar en ello, ya hemos llegado. Pues bien, amable lector, aquí tienes el birrete de Merlín: hazme el favor de cubrirte con él, porque si permaneces tan visible como estás ahora, turbarás con tu presencia aquel lugar sosegado y quieto, así como un objeto cualquiera arrojado á las aguas dormidas y claras de un estanque altera su transparencia y reposo.

Después de cuatro años, es decir, un día de verano de 1848, encontrarías al dicho pueblo tan tranquilamente sentado al borde del mar como si fuera un pescador de caña. Vamos á dar cuenta de algunos graves sucesos públicos y privados, que habían ocurrido allí durante aquel intervalo.

Empecemos por la malaventurada inscripción que tantos afanes había costado al Alcalde ilustrado, de oficio herrero, el cual solía decir que el hierro no era más duro que las cabezas de sus subordinados; inscripción que ha-

(De nuestro servicio especial)

Antimilitarismo.—Los maestros de escuela.—Anarquía en el ejército.—Aniversario de Sedán.—Rumor desmentido.

En estos últimos años apenas se ha publicado una convocatoria de mozos reservistas ó territoriales sin que surgiera el correspondiente motín.

Con frecuencia las diarias informaciones nos enteran de que el Himno de la Internacional ha sido coreado en los cuarteles; que los soldados abandonan el servicio de las armas, insultando y desobediendo á sus superiores.

En las calles y plazas los soldados, ebrios, causan escándalo, profiriendo denuestos y blasfemias, á la vez que maltratan á sus prudentes compañeros, porque «son reaccionarios» cuando continúan fieles á los preceptos de la disciplina.

He aquí la consecuencia de la propaganda societaria, dicen los espiritistas enamorados de la tradición. «El antimilitarismo es un error, una locura peligrosa. Equivale á declarar que se rompen las armas, renunciando á la defensa.»

Este acto, que parecería una insensatez respecto al individuo, es una monstruosa aberración, cuando se trata de la defensa, de la seguridad y del porvenir de la patria.

Pero oigamos á las gentes del otro bando, y según sus teorías el odio á la milicia es el amor á la paz, el sentimiento humanitario, el último progreso de los tiempos y la consagración de los derechos del hombre en toda la redondez de la tierra, considerada como su única patria.

En este sentido se expresa la mayoría de los maestros de escuela, que son actuales educadores de la juventud francesa.

Su actitud quedó bien definida en el reciente congreso pedagógico, cuando se les propuso que tributarán un aplauso á los héroes del bombardeo de Casablanca.

«Este asunto no está comprendido en el orden del día!» gritaron los congresistas, é inmediatamente se acordó adherirse á las campañas de la Federación general del Trabajo.

Un joven profesor, comprendido entre los reservistas, se atrevió á exclamar en Saint-Die: «¡La bandera! Yo escupo; no la juro ni la beso.»

Bien es verdad que en Francia los diputados socialistas no se cuidan de dar al país una ley de jurisdicciones como la que los liberales promulgaron en España para poner coto á la propaganda anarquista.

En otro tiempo, los reclutas eran sumisos y obedientes. Poco á poco ha ido introduciéndose la anarquía en las filas del ejército. Hubo al principio diez, veinte, cuarenta, ochenta casos de insubordinación. Ahora se cuentan por centenares los alborotos en la milicia, y Clementeau sonríe placentero, como si quisiera decir: «Todo vá bien, perfectamente.»

En realidad lo que ocurre es una señal de los tiempos, contra los cuales nada pueden los gobiernos monárquicos ó republicanos. A medida que la ilustración cunde entre las masas populares crece el amor á la paz universal y el odio á la guerra con todos sus atributos que se consideran al servicio de los tiranos y de los explotadores.

El aniversario de la derrota de Sedán despierta hoy sentimientos de tolerancia y de aproximación entre los habitantes de las dos riberas del Rin. No sería extraño que en este período de regias entrevistas, Mr. Fallières llegara á avistarse con Guillermo II. Pero el rumor que señalaba á Mónaco por punto de encuentro ha quedado desmentido. Los patriotas habrán puesto el grito en el cielo, declarando reo de traición al Presidente de la República.

IGNORUS.

6 Septiembre.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 10 del actual.

Gobierno civil.—Anuncio de subasta para adjudicar los acopios de piedra con destino á la conservación de la carretera de Herrera á Puente-Jenil. Circular recomendando á los Alcaldes el cumplimiento de las disposiciones vigentes para la reclusión de alienados.

Comisión provincial.—Anuncios fijando el plazo para admitir reclamaciones contra los acuerdos referentes á la adquisición por medio de subastas de varios artículos necesarios en los establecimientos de beneficencia. Nota de precios medios para liquidar á los pueblos los

suministros que hayan hecho durante el mes de Agosto á las fuerzas del ejército y guardia civil.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montoro en sus sesiones del mes de Julio último. Distribución de fondos del de Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Compañía Arrendataria de Contribuciones.—Relación de apremios por débitos de derechos reales.

Jurados.—Edicto del de Castro del Río anunciando la subasta para la venta de varias fincas.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de que el 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

Nuevos jurados

Lista de los señores jurados que han de comparecer ante esta Audiencia provincial los días 11, 12 y 14 de Noviembre próximo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas procedentes del juzgado de instrucción de La Rambla, por los delitos de malversación, detención arbitraria y homicidio, contra don Fernando Carmona Luque y otro, don Angel Córdoba Alcalde y Lorenzo Jiménez Mateos.

Cabexas de familia

D. Diego Doblas y Doblas, D. Seraffín Blanco González, D. Manuel Salado García, D. Andrés Luque Reyes, D. Juan Manuel Serrano Cabello, D. Romualdo Siria Cabello, D. Juan Rafael Paz Castro, D. Francisco Gómez Padilla, D. Bartolomé Laguna y Laguna, D. Manuel Nieto Laguna, D. Salvador Castro Luque, don Francisco Cabello Luque, D. Juan Lucena Moreno, D. Antonio García Baños, D. Rafael Rodán Costanilla, D. Alfonso López Márquez, don Sebastián Moyano Enriquez, D. Joaquín Cortés Sánchez, D. Juan Miguel Moyano Partera y don Francisco Pino Alcalde.

Capacidades

D. Miguel Herrera López, D. José Arroyo Soto, D. Juan Urbano Gutiérrez, D. Rafael Lucena Porras, D. Pedro Sánchez Crispín, D. Juan Manuel Osuna López, D. Manuel Suárez Valero, D. Rafael Lucena Rosal, D. Francisco García Toajas, D. Juan María Nieto Hidalgo, don Félix Alvarez Cuesta, D. Miguel Rodríguez Nieto, D. Isidoro Salvador Carmona Mata, D. José Martínez Muñoz, D. Juan Arroyo Castro y don Juan Plata Sobrino.

Supernumerarios.—Cabexas de familia

D. Benigno Molina García, D. Rafael López Rubio, D. Antonio Santolalla y D. M. Tomás Jaén Dorado.

Capacidades

D. José Sánchez Herrero y D. José Mirandá Rey.

DESDE ALCARACEJOS

Carreras de cintas en bicicleta

En la tarde de ayer se verificaron con una concurrencia numerosísima carreras de cintas en bicicleta, organizadas por el «Club velocipedico de Alcaracejos.»

Trátase de un espectáculo que no tiene precedente en esta villa, y esto justifica que el vecindario en masa acudiera al lugar designado y que viniera considerable número de personas de los pueblos inmediatos.

A las seis de la tarde se constituyó el Jurado en el lugar donde habían de celebrarse las carreras, compuesto de los señores don Rafael Gomez Benitez, Presidente; don Juan García Muñoz, don Rafael Rodríguez Cruzado, don Antonio Caballero Sánchez y don Julio Antón y Antón, Vocales, y don José Ventura Fernández, Secretario.

Dió principio el acto por la colocación del aparato que presentaba cada vez las anillas de seis cintas y con el sorteo de los ciclistas que habían de tomar parte, dando el resultado siguiente:

Número uno, don Francisco Antequera; dos, don Rafael Muriel de Zúñiga; tres, don Joaquín Castro; cuatro, don Valeriano Ayala; cinco, don Antonio Cuello; seis, don Guillermo Mainzhausen; siete, don Florencio Moreno Ayala; ocho, don Rafael Rodríguez Morillo; nueve, don Eufemio Moreno López, y diez, don Rafael Jerez

Morales. También tomó parte en la segunda y tercera carreras don José Muriel de Zúñiga, en sustitución voluntaria y aceptada de su hermano don Rafael.

Declaradas abiertas por el Presidente, y casi invadida la pista por la compacta masa del público, que no podía contener la escasa fuerza de la guardia municipal, dió principio la primera carrera, con varios accidentes en los ciclistas, por efecto de la aglomeración, sin consecuencias lamentables. Un poco empolvado el que caía y el rubor consiguiente al verse objeto de tantas miradas y risas espontáneas.

En esta carrera obtuvieron cinta los señores Castro, Muriel (don R.), Mainzhausen, Moreno Ayala, Antequera y Castro (segunda vez.)

Algo más despejada la pista por haberse hecho presente fuerza de la guardia civil, se verificó la segunda carrera, sacando cinta los señores Antequera, Moreno Ayala, Mainzhausen, Ayala, Cuello y Ayala (segunda vez.)

El reducido espacio libre de que disponían los ciclistas para verificar los recodos, repitió los accidentes con fortuna, que aplaudía la multitud y absorbía tanto tiempo que la tercera carrera empezó con el crepúsculo y no pudo concluirse, obteniendo cinta los señores Antequera, Muriel (don José) Castro, Ayala y Muriel (don José) segunda vez.

En vista de que el horizonte se cubría de nubes densas que precipitaban la oscuridad, se suspendió la tercera carrera y se suprimió la cuarta, dándose el festejo por terminado.

El Jurado quedó muy satisfecho de la habilidad con que casi todos los asociados manejan la bicicleta y la motocicleta, y acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias á la comisión organizadora de esta fiesta, estimulándole para que en lo sucesivo pueda repetirse con el mismo éxito alcanzado en este día, pues se ha demostrado evidentemente que los progresos de este sport en Alcaracejos le colocan en un grado de cultura que no tienen otros centros de población más importantes.

Quédense la taberna, los naipes y otras aficiones groseras para los que se complacen entre los gocees materiales que les embrutecen y degradan; y que haya iniciativa para ir regenerando costumbres tan pervertidas y arraigadas.

Este «Club velocipedico» ha tenido acierto y gusto para proporcionar solaz y esparcimiento amenos á este vecindario y á los muchos forasteros que han acudido, y se ha hecho digno de los mayores y más merecidos aplausos. Que conste así.

El orden no pudo ser más completo, á pesar de la apiñada concurrencia que llenaba el lugar, y esto prueba la sensatez del público.

Mi enhorabuena á los iniciadores y... que se repita.

VENTURA.

9 Septiembre 10 7.

BELMEZ

Notas de feria.—Una explosión.—Bien venido.—Procesión.

Hace años no ha habido tanta animación como este durante los días de feria. Además de los muchos forasteros que llegaron la víspera, el día primero vino, procedente de Peñarroya y Puelblonuevo, un verdadero tren botijero con algunos miles de almas.

La velada del 7 del actual, en honor de la Virgen de los Remedios, resultó, como siempre, uno de los mejores números de la feria.

Hay muchas tiendas, muchas fiestas y muchísimas diversiones.

De los toros de la primera tarde sólo he de decir, resumiendo lo ocurrido, que ganado y diestros resultaron inmejorables. Fué, quizás, la mejor corrida—cuando menos la más igual—que se ha celebrado en esta plaza.

Manote mató tres toros y mereció tres orejas.

Bebe hijo estuvo valiente, y todos los demás á cual mejor, oyendo muchos y merecidísimos aplausos.

A última hora ocurrió un percance que pudo tener fatales consecuencias.

Hallándose Bebe hijo estoqueando el último toro, la gente que ocupaba la barrera del sol, junto á la cual se verificaba la faena, se echó sobre las tablas, para arrancar las banderillas á la res, y con el peso se desprendió un trozo de valla como de unos tres metros, cayendo á la plaza los espectadores que en él se apoyaban.

El momento fué terrible, por la proximidad del toro.

Afortunadamente los diestros pudieron llevarse á otro lugar, sin que ocurriera más que el susto consiguiente.

Hoy, 9, ha ocurrido otro suceso que ha podido tener fatales consecuencias.

En una de las calles extremas de la población, y en una casa propiedad, según he oído decir, de un minero, ha habido una terrible explosión de dinamita, que hizo volar toda la casa y parte de las dos adjuntas á ella.

La explosión fué tan grande, que conmovió cristales y puertas de edificios muy distantes.

Afortunadamente, y por un verdadero milagro, pues en las tres casas damnificadas había bastantes personas, no ha ocurrido desgracia alguna, lo que parece imposible, dado el destrozo y derrumbamiento de techos y paredes.

Es probable que la autoridad esclarezca las causas que han motivado el terrible accidente que tan fatales consecuencias podía haber tenido.

El jefe de los guardias municipales don Ignacio Gordillo Ruiz, que acudió en el momento de la explosión, prestó valiosísimos servicios, sacando de entre los escombros á una mujer y una niña, que gracias á su oportuna intervención resultaron ilesas.

La corrida de toros celebrada esta tarde ha sido endeble por lo que respecta al ganado, y buena por parte de los diestros.

Se halla en este pueblo el diputado á Cortes por la circunscripción excelentísimo señor don José Carreras Carmona, al que he tenido el gusto de saludar.

A las siete y media de la noche se ha celebrado la procesión para llevar á su ermita á la Virgen de los Remedios, acto que por primera vez, y sin saber la causa, se ha efectuado hoy, pues todos los años ha sido el tercer día de feria, motivando el cambio la falta de animación que se ha notado en dicha fiesta religiosa.

9 Septiembre.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

He aquí los que hace Steijoon para los días que quedan de esta quincena:

El 11, al apartarse por Italia el centro de bajas presiones mediterráneas, llegará á Irlanda una borrasca y aparecerá en Madera otra depresión. Se producirán lluvias y algunas tormentas en el O. de la Península, desde donde se propagarán hasta el centro.

El 12 continuarán actuando centros de baja presión en las islas británicas y en el S. O. de Portugal, por lo que la situación meteorológica de la Península será parecida á la del día anterior.

El 13 abordará en el Cantábrico una depresión de cierta intensidad que, combinada con el mínimo que pasará por el Estrecho, ocasionará en nuestra Península lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión del Cantábrico pasará al N. O. de Francia el 14 y el mínimo del Estrecho se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y la costa de Levante. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas.

Las depresiones de los días anteriores estarán el 15 en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior y causarán alguna lluvia y tormenta en la mitad oriental, principalmente en el N. y N. E. con vientos del cuarto cuadrante.

Escuela provincial de Música de Córdoba

MATRÍCULA OFICIAL

Conforme á las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria, así como la gratuita para el curso de 1907 á 1908, se admitirá durante todo el mes de Septiembre en la Secretaría de esta Escuela, y habrán de solicitarse por medio de papeletas que se facilitarán en la conserjería de este Centro.

Las matrículas se solicitarán durante todos los días hábiles hasta el 15 de dicho mes de Septiembre, desde las nueve á las doce; desde el 15 al 29, desde las trece á las dieciséis, y el día 30, hasta las veinticuatro, en cuyo día quedará cerrada la matrícula.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se abonarán quince pesetas por cada grupo de una ó tres asignaturas, recogiendo el alumno el recibo de su solicitud, el cual le servirá de resguardo.

Los resguardos provisionales de matrícula de pago, como de la gratuita, habrán de presentarse por los interesados para obtener las inscripciones dentro del plazo que se señale por medio del anuncio en el tablón de edictos de este establecimiento.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones vigentes al solicitar la matrícula, á fin de no hacerlo en asignaturas incompatibles.

Lo que orden del señor Director, con su V. B., se hace público para el general conocimiento.

Córdoba 31 de Agosto de 1907.—El Secretario, Rafael Vidaurreta.—V. B.: El Director, C. Martínez Rückert.

CORREO TAURINO

El novillero Alhameño ha sido contratado para torear en Soria el día 2 de Octubre.

Serranito toreará en Bilbao el día 22 del mes actual.

En la corrida que se verificará en San Sebastián el domingo próximo, tomará la alternativa, de manos de su hermano Ricardo, el diestro Manuel Torres (Bombita III) quienes estoquearán reses de Becerra.

Platerito, Calerito y Begoña son los diestros contratados para la corrida que se verificará en Quintanar de la Orden el día 26 de los corrientes.

El domingo próximo se celebrará en el circo taurino de Málaga una becerrada, cuyos productos se destinan á la familia del infortunado novillero Posadas.

Dos beceros serán estoqueados por los populares aficionados señores Gómez y Paquito Barrionuevo, y dos novillos que despachará un aplaudido diestro.

La empresa de Zaragoza ha contratado para tres corridas al novillero madrileño Gre-

gorio Taravillo (Platerito) y la primera de ellas se celebrará el próximo domingo.

El día 16 de los corrientes se celebrará en Mora de Toledo una corrida, en la que el espada Pepelillo estoqueará cuatro toros de don Félix Gómez.

Para torear en Sevilla el domingo próximo han sido contratados los novilleros Machaquito de Sevilla y Mufagorri.

El día 3 de Octubre embarcarán en Barcelona para Caracas los aplaudidos novilleros Chiquito de Begoña, Almansero y Corelito, contratados por la empresa de aquel circo taurino para un buen número de corridas.

Hoy y mañana se celebrarán en Souseca dos corridas de novillos de la ganadería del señor Duque de Veragua, los cuales morirán á manos de Platerito y Ostioncillo.

Para torear en Béjar el día 25 de los corrientes ha sido ajustado el novillero Calerito.

Capita y Serranito estoquearán cuatro bichos de Campos en Constantina el día 13 de los corrientes.

En la corrida que se verificará en el circo taurino de Ubeda, el día 29 del mes actual, tomarán parte los espadas Lagartijo y Bienvenida.

Los populares diestros Bombita y Machaquito han sido ajustados para torear seis corridas en San Sebastián en el año venidero.

GACETILLA

Juicio oral.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de lesiones, contra José Muñoz Martínez. Le defenderá el abogado señor Serrano (don Santos) y le representará el procurador señor Toro Castillo.

Opositores.—De real orden que publica la Gaceta se ha dispuesto que de los 718 opositores aprobados en la última convocatoria para ingreso en el cuerpo de Correos sean nombrados los 21 primeros de la relación para las plazas que han vacado hasta la fecha en la clase de aspirantes; que los señalados con los números 22 al 201 ocupen los 180 puestos de dicha categoría que han de proveerse en primero de Octubre próximo, y que los numerados desde el 202 al 261 queden en expectación de ingreso para cubrir las vacantes naturales y las plazas de nueva creación que se incluyan en el presupuesto de 1909.

Estreno.—La compañía cómica lírica de don Salvador Orozco estrenará esta noche, en la tercera sección de la función del Teatro-Circo del Gran Capitán, el entremés lírico, en prosa, original de nuestro paisano Julio Pellicer y de López Silva, con música del maestro Valverde, titulado El Gallo de la Pasión.

Robo frustrado.—Anteanoche unos desconocidos intentaron penetrar en la bodega de la huerta llamada «Camila», situada en el paseo de la Victoria. Los moradores de la finca advirtieron la presencia de los individuos en cuestión é hicieron dos disparos de arma de fuego, obligándoles á emprender la fuga, sin que, hasta ahora, hayan podido ser capturados.

Tarifas especiales.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces pone en conocimiento del público que ha sido autorizada para incluir en las tarifas especiales N. B., número 7, B. M. N. A. número 1, y N. M., número 21, respectivamente, los productos «negro animal», «papel randa y de encaje» y cartón fieltro, y en la N. M. A., número 5, los mismos productos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado regente de la escuela graduada de Zamora nuestro apreciable amigo don Martín Noguera Villar, maestro que ha sido de una de las escuelas públicas de Montoro y diligente correspondiente del DIARIO en dicha población. El señor Noguera se ha posesionado ya de aquel cargo, en el cual se nos ha ofrecido cortesmente. Damos las gracias á dicho señor por su atento ofrecimiento.

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba contiene el sumario que sigue: Protesta de la Cámara de Comercio contra el plan de riegos en la región inferior del Guadalquivir.—Reclamación de la Cámara sobre pago de cuotas contributivas.—Las corridas de toros juzgadas por los japoneses.—Las labores profundas en agricultura.—Anuncios.

Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un ratero, conocido por el apodo de Villarrín.

Bibliografía.—Damos las gracias más expresivas á nuestro estimado amigo y compañero don Antonio Ramírez López por los ejemplares que nos ha remitido de su juguete cómico, en un acto y en prosa, Un caso de hidrofo-bia, estrenado con gran éxito en el Teatro-Circo del Gran Capitán el día 13 de Julio del año último.

Destino.—Los primeros tenientes del regimiento infantería de la Reina don Francisco de Rosas Rico y don Juan Arredondo Acuña han sido destinados al batallón de Tarifa, expedicionario á Marruecos.

Subasta.—El día 11 de Octubre próximo se celebrará en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la subasta para adjudicar el servicio de acopios de piedra con destino á la conservación de la carretera de tercer orden de Herrera á Puente Jenil, durante el año actual, cuyo presupuesto es de 2.893'55 pesetas.

Teatro-Circo.—En la presente semana hará su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán la notable primera tiple cómica Victoria Argota.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 20.317 pesetas por 181 imposiciones de las cuales fueron nuevas 15; se pagaron 13.832'24 pesetas á solicitud de 70 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

El bandolerismo.—Dice un periódico de Sevilla: «El gobernador civil ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el coronel de la guardia civil señor Barrera y capitán de la zona de Ecija don José González. En la reunión parece que se habló de la orden recibida del ministerio de la Gobernación de no retirar la fuerza de la guardia civil concentrada en la zona del bandolerismo, en vista de haber hecho un acto de presencia en la provincia de Córdoba una partida de bandoleros capitaneada por el bandido Rebecca.»

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un mendigo forastero que, al recibir veinte céntimos de un transeunte, se los devolvió, exigiéndole mayor cantidad, y á un individuo que apedreó la fachada de la iglesia de San Rafael, diciendo

bia causado además un tremendo batacazo al maestro de escuela y tres días de flatos á Rosa Mística; pero que en compensación había hecho pasmar de admiración á don Modesto Guerrero.

Los demás habitantes habían tomado la inscripción por un bando: uno de aquellos bandos que empiezan: «Cuatro ducados de mul' á la que arroje inmundicias de cualquiera especie en este sitio.»

Los aguaceros de Andalucía, que parecen más bien destinados á azotar la tierra que á regarla, habiendo caído en las hermosas letras que de mayor á menor la componían, la habían casi borrado.

Temeroso el Alcalde de que produjese esta vista una impresión análoga en el patriotismo de los habitantes, se propuso despertar en su corazón este noble sentimiento, por otro medio más eficaz y poderoso. El nombre de CALLE REAL ofendía sus orejas representativas. Quiso patriotizarlo, y publicó un bando para que aquel nombre malsonante se cambiase en el de CALLE DE LOS HIJOS DE PADILLA.

Con este motivo hubo su poco de motín en Villamar. ¿Qué punto del globo se escapa sin motines en el siglo en que vivimos?

Era el caso que había muerto uno de los habitantes de la misma calle, llamado Cristóbal Padilla, y sus hijos heredaron naturalmente la casa que en la misma localidad poseía. Pero en el mismo caso se hallaban los López, los Pérez y los Sánchez, los cuales protestaron enérgicamente contra tan infundada preferencia. En vano quiso explicarles el Alcalde que los llamados Hijos de Padilla compusieron en otro tiempo una asociación de hombres libres: é ásto respondían ellos que ya sabían que los Pa-

dillas eran hombres libres, y que nadie pensaba en disputarles este título. Pero que también lo eran, y lo habían sido desde la creación del mundo, los López, los Pérez y los Sánchez; que ellos no pasaban por la humillación de verse pospuestos á los Padillas; y que si el Alcalde insistía en su empeño, ellos se quejarían á la autoridad competente, porque siempre habían existido tribunales superiores á donde poder acudir contra la arbitrariedad y la injusticia, á menos que con las novedades del día no se los hubiese llevado la trampa.

El Alcalde, aburrido de tanto clamoreo, los envió á todos los demonios.

No sabiendo á qué santo encomendarse para dar á Villamar cierto aire moderno, que lo elevase á la altura del día, imaginó dar al camino que iba desde el pueblo á la colina en que estaban el cementerio y la capilla del Señor del Socorro, el nombre patriótico de CAMINO DE URDAX, por ser el de una batalla que precedió al convenio de Vergara.

Pero entonces le salió peor la cuenta. Hubo motín de mujeres: motin en regla, capitaneado por Rosa Mística en persona. Sus gritos y sus lamentaciones habrían aturrido á los sordos.

—¿Qué quiere decir Urdax? gritaba la una.

—¿Qué tenemos nosotros que ver con Urdax? clamaba la otra.

—¿Quién ha de querer enterrarse en Urdax? chillaba una vieja.

—Señor Alcalde, dijo una pobre viuda, si tanto empeño tiene Vd. en hacer mejoras, disminuya Vd. las contribuciones, póngalas como estaban antes, en tiempo del Rey, y deje Vd. á las cosas los nombres que siempre han tenido...

A grandes voces que era anarquista. Asimismo han denunciado a un sujeto que maltrató a dos vendedores del Mercado público; á otro que promovió escándalo en la calle Carnicerías; á un joven que en la puerta de Alfonso XII hirió á otro, en la cabeza; á un cochero de punto que se negó á conducir en su vehículo á una señora desde el paseo de Madre de Dios al del Gran Capitán, habiéndole pagado el servicio; á un individuo que insultó á su familia en la plaza Madrid; á varios sujetos que jugaban á las chapas en la puerta de la Casa Socorro-Hospicio; al conductor de un carruaje de alquiler por llevar en él más personas de las que debía, y á un sujeto que alborotó en la calle Gondomar. También han conducido al Hospital de Agudos á un vecino del Campo de la Verdad que se halla gravemente enfermo y sin recursos.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello se recomienda á las personas de buen gusto, como preparación óptima, el *Tónico Oriental*. Exíjase siempre la Marca Industrial de *Lanman y Kemp, New York.*

Aviso á nuestros lectores.—Pensamos ser útiles á nuestros lectores aconsejándoles el uso de los polvos Louis Legras. Entre todos los remedios conocidos para combatir la opresión, sofocación, asma, tos espasmódica (consecuencias de bronquitis) esto es sin duda alguna el mejor y más eficaz. Estos polvos maravillosos alivian en menos de un minuto y curan progresivamente. Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

La casa que más barato vende todos los artículos de tejidos es el establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Nuevos surtidos de las bonitas colchas sedalina al mismo precio. Los artículos de fin de temporada siguen realizándose. Especialidad en telas blancas hilo y algodón.

Subasta.—El día 20 de Septiembre, á las doce, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8, la subasta de los lotes cumplidos y no renovados á su debido tiempo, haciéndose constar por conocimiento de los interesados.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial, adquiere la fuerza perdida y vuelve á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hebillas, cinturones y gomas sueltas para los mismos, se ha recibido nuevo surtido en patrones de gran novedad, á precios muy limitados. Cinturones de hule, nuevos modelos, desde 3 reales. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Cerveza «Maier».—Compíte en calidad con todas sus similares. Esmerada fabricación. Pureza absoluta. Depósito: Osario 27.—Córdoba.

Dinero.—Por ahajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía
Entre sus males Septiembre dió el bien á esta capital. En el vino á tener vida nuestro Monte de Piedad. Pensamiento
Nada tan difícil como crear; nada tan fácil como destruir.

Cantar
Dos rosas y dos claveles es lo que tus labios forman, y sólo despiden ellos de tu alma todo el aroma. De sobremesa
—Adiós, Teresita: he visto á tu novio en la Fuensanta.
—¿En el paseo?
—No: pendiente de los muros de la ermita.
—¿Lo habrás confundido con el caimán?
—Pues por eso.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.—Mañana.—San Leónico y compañeros mártires.
Jubileo crenlar.—Hoy en la iglesia del colegio de la Piedad, costado por la Comunidad.—Mañana en la iglesia de las Escuelas del Corazón de Jesús, costado por doña Concepción Rey y Carrasco, en sufragio por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.
En el santuario de la Fuensanta.—Hoy, á las seis y media de la tarde, cuarto día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en referido santuario, con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía canónica, sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Miguel García Ballesteros, Canónigo.
Mañana, á las ocho, fiesta soberana, sin sermón, costada por don Fernando Calbera y señora.

Primer aniversario.

El día de Jubileo que se celebrará hoy en el convento de religiosas de Santa Clara de la ciudad de Montilla, será costado por doña María de los Dolores de Noriega, en sufragio por el alma del señor don Rafael López Amigo y demás difuntos.

Un nuevo suero

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación **Después de 15 días de tratamiento**

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico, en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ezemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y ozemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)
Depósito general: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado.)

Depositarios en Córdoba señores Márquez y Urbano, calle Alfaro; don José Polo, calle Ayuntamiento, número 12; Sres. Fuentes hermanos, calle Duque de Hornachuelos.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 81'15.—5 por 100 amortizable, 100'40.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102'25.

Valores de sociedades nacionales
Compañía Arrendataria de Tabacos, 401.—Banco Hipotecario, 228.

Valores locales
Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 14'25.—Londres á la vista 28'73.

Metales preciosos
Centenes antiguos 15'25.—Id. nuevos 13'25.—Oro antiguo 14'25.—Idem nuevo 13'25.

Cereales y líquidos
Trigo duro, los 100 kilos, 27'22.—Idem blanquillo, 26'19.—Cebada, 21'21.—Habas castellanas, 25.—Idem morunas, 23.—Escalaña, 1'24.—Maíz, 22'91.—Alpiste 35'41.—Aceite corriente, 120'00.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 10 de Septiembre de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 9 al 15 de Septiembre.

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 60
Idem idem sin hueso	2 36
Idem de ternera, con hueso.	1 80
Idem idem sin hueso	2 80
Idem de macho.	1 46
Idem de borrego.	1 50

Se sirve á domicilio.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradoros, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 9 al 15 de Septiembre.

Carne de vaca con hueso, kilo.	1 60
Idem idem sin hueso.	2 36
Idem de ternera con hueso.	1 80
Idem idem sin hueso.	2 80
Idem de macho.	1 46
Idem de borrego.	1 50

Se sirve á domicilio.

AGUAS DE VILLAHARTA O FUENTE AGRIA Y DE SAN ELIAS Radiactivas por excelencia.

El día 1.º de Septiembre, como siempre, ha comenzado la segunda temporada de tan renombradas aguas medicinales, con el más esmerado servicio de fonda en el mismo balneario, por el notable fondista don Mateo Hernández, procedente de varios años del Hotel París, en Madrid, con toda la servidumbre traída de la Corte y con los mejores propósitos de complacer á la tan distinguida, numerosa y creciente concurrencia que tanto honra á balneario tan hermoso, que ya cuenta 153 habitaciones para viajeros, de todos los países, desde el más modesto al más lujoso. También hay casitas con cocina, agua de pié y habitaciones para familias que quieren vivir allí por su cuenta.

El balneario se halla rodeado de magníficos pinares y jardines primorosos, donde además de las infinitas flores y frutas variadas, se cultiva la fresca más exquisita que pueda desearse y que va se sirve á la mesa general y particular, á petición de los señores concurrentes.

Sus manantiales, «Fuente-agría», ferruginoso-bicarbonatado alcalino, y de «San Elías», bicarbonatado alcalino-magnesiano, hoy sólo en explotación; el primero con temperatura de 16º y el segundo de 14º centígrados, son de los más radiactivos actualmente, según el análisis hecho por el Dr. D. José Muñoz, presidente de la Comisión de Radiactividad de la Academia de Ciencias de Madrid, y son también las más acreditadas para la curación de la diabetes sacarina, aún para los enfermos

lesionados del corazón, del hígado y de los pulmones, etcétera, así como las más acreditadas para la curación de las anemias, la clorosis y todas las enfermedades de pobreza de la sangre; en la litiasis biliar; en las afecciones calcáreas; en los cálculos hepáticos y nefríticos, pudiendo publicar muchos nombres de enfermos curados que constan en el folleto del Establecimiento.

Desde esta fecha hay servicio de coches á la estación de Vacar, línea de Córdoba á Belmez, á todos los trenes corrientes, durante las temporadas oficiales. Para servicios espe-iales deberá avisarse con dos ó tres días de anticipación á don Antonio Castro, Administrador del Establecimiento, residente en Fuente-agría, Estación de Vacar, hasta el 15 de Noviembre en que terminará la presente segunda temporada oficial.

Es considerable el aumento anual de botellas de estas famo-sísimas aguas vendidas en Córdoba, Concepción 31, y que se expiden desde este centro á toda España y al extranjero.

Para estos encargos dirigirse á los señores don Elías Corvello é hijos, Concepción, 31, Córdoba.

El médico Director don José Méndez Jiménez, oficial, reside en el Establecimiento.

Café CERVECERIA, Gran Capitán
Helados para hoy
Mantecado. Almendra.—Limón.
Se sirve á domicilio y se hace todo cuanto se encargue.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 88.
Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillo).—Plato del día para hoy.—Alfóndigas de ternera.
Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en tres cuadros, *El házar de la guardia*.
Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en tres cuadros, *La pena negra*.
Tercera sección, á las diez.—Estreno del entremés lírico, *El gallo de la Pustión*.
Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en tres cuadros, *San Juan de Luc*.

PRECIOS PARA CADA FUNCION.—Palcos sin entrada 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.
En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional
Madrid 10, 12'10 t.
En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen:
250.000 pesetas el 1.812.
100.000 el 14.138.
60.000 el 5.746.
Los de 6.000 pesetas han correspondido á los siguientes:
10.076—10.794—3.738—11.699—1.189—7.764—10.263 12.817—17.849—11.743—3.285 11.057—5.342—11.683—9.980—11.137—17.100 1.234.

La reforma de la policia
Madrid 10, 2'20 t.
Mañana publicará la «Gaceta» el decreto reformando la policia.

Procesamiento
El Ministro de la Gobernación ha confirmado el procesamiento de los concejales del Ayuntamiento de Castellón.

Periódicos denunciados
Han sido denunciados los periódicos que han reproducido el relato hecho por Nakens de los alborotos de la Cárcel Modelo.

Toros en Miguelterra
Miguelterra 10, 12'45 tarde.
Los toros lidiados hoy han resultado buenos.

«Mojino» y «Frascuelo» han estado superiores matando y banderillando.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)
MANANTIAL AZOADO Y RADIO-ACTIVO

Curación de las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los Catarros, Escrófula, Matriz, Esterilidad femenina y Reuma.
No se admiten enfermos de Tisis ó Tuberculosis.
La segunda temporada oficial se ha inaugurado el día 1.º de Septiembre de 1907.
Pídanse folletos de los Baños, Carmen, 37.—MÁLAGA.

Baños y aguas Termales de Alhama de Granada

Las más azoadas de Andalucía. Radioactivas. Únicas para la curación radical del Reuma en todas sus formas. Neuralgias, Parálisis, Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc.
Dos Balnearios. Termas de Martos y Baños Nuevos. Instalaciones de primer orden. Casino, gran parque, capilla, luz eléctrica, telégrafo. Clima sano, 850 metros de altura. Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y de Bobadilla á Algéciras.
2.ª temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre
Para informes dirigirse á D. Agustín Martín, para las Termas de Martos, y á D. Luís del Cerral para los Baños Nuevos.

Las cuadrillas han estado muy trabajadoras.

La entrada, un lleno.—Corresponsal.
Calefacción en los trenes
Madrid 10, 4'30 t.
El Ministro de Fomento ha ordenado á las Compañías de ferrocarriles que establezcan en toda clase de trenes el servicio de calefacción para el invierno próximo.

La instalación de caloríferos deberá hacerse en todos los coches, incluso en los de tercera.

Las empresas ferroviarias procederán inmediatamente á la adquisición de material para establecer la importante mejora referida.

El Sultán de viaje
Madrid 10, 6'35 t.

Según las últimas noticias de Tánger es probable que el día 12 del actual marche Ab-el-Aziz á Rabat.

Convenio ruso-japonés
Comunican de Tokio que hoy ha sido ratificado el convenio ruso-japonés.

Residencias de los Reyes
Madrid 10, 6'55 t.

Asegúrase en Santiago que los Reyes pasarán en lo sucesivo la estación de primavera en la isla de Cortegada y el verano entre Bilbao, La Granja y San Sebastián.

Don Alfonso XIII desea instalarse en el Palacio que construirá en Cortegada durante el mes de Abril próximo, aunque las obras no estén concluidas, pues se calcula que aquellas durarán cinco años.

Toros en Albacete
Albacete, 10, 7 n.

Los toros de la ganadería de Anastasio Martín lidiados esta tarde han sido bravos.

«Muneto» y «Corchaito» han estado muy bien en la muerte de los que les correspondían.

«Machaquito» bien en uno y superiorísimo en otro.

Caballos muertos, doce.—Corresponsal.
La Junta Central del Censo
Madrid 10, 7'30 n.

Se ha constituido la Junta Central del Censo, repartiéndose las ponencias que han de solucionar las consultas que se le formulen.

Dichas ponencias se reunirán diariamente. Se ha acordado que los vocales de la Junta no pueden delegar en otras personas para asistir á las sesiones.

Alemania y Francia

Se sabe por conducto fidedigno que la contestación de Alemania á la nota francesa es favorable á la organización de la policia marroquí con efectivos franceses y españoles.

Sólo el Gobierno alemán hace algunas objeciones en lo que se refiere á la protección de las propiedades en caso de sublevación indígena.

Conferencia
Madrid 40, 9'45 n.

Comunican de San Sebastián que el jefe del Gobierno, el Ministro de Estado y el Embajador de Francia en aquella población han celebrado una extensa conferencia para tratar de los asuntos de Marruecos.

Los Reyes en San Sebastián
Los Reyes han paseado esta tarde por la Concha.
Después han asistido al frontón Jai-Alai.
El público que presenciaba el juego de pelota les tributó una entusiasta ovación.

La policia en Marruecos
Desde Tánger comunican al periódico francés «Le Petit Republicque» que circula el rumor de que Francia y España se han puesto de acuerdo acerca de la organización de la policia de los puertos marroquíes.

España se encargará, según parece, de organizar, por sí sola, la policia de Tánger, y Francia la de Larache.

Ataque á un campamento

Participan de Casablanca que los marroquíes atacaron el campamento de Uladhadul para robar el trigo y el ganado que hay en él. Sostuvieron un vivo tiroteo con un pelotón de ginetes, atacándolos con gran bravura.

Las tropas francesas también los tirotearon, obligándoles á huir.

Negociaciones
Todavía no ha vuelto al campamento francés el jefe El Mazi, que debía entablar negociaciones con el general Drude acerca de la rendición de los kabileños.

Créese que Drude reanudará las operaciones dentro de dos ó tres días.
Retirada
de nuestros buques
Madrid 10, 10'15 n.

Cuando empiecen los temporales en Marruecos los buques españoles que actualmente se encuentran en los puertos de aquel territorio marcharán á Canarias y á Cádiz.

Captura de bandoleros
En Lorca la Guardia civil ha capturado á una importante cuadrilla de bandoleros que sembraba el terror en aquella comarca.

Una catástrofe
En la villa de Newmarket, del condado de Suffolk, á consecuencia de un ligero accidente ocurrido en una máquina cinematográfica, se produjo enorme pánico.

Resultaron un muerto y trescientos heridos y contusos.

Operación quirúrgica
Telegrafían de San Sebastián que el médico francés Mr. Moure extirpará mañana á Su Majestad el Rey un adenoides que tiene en la nariz, el cual le dificulta la respiración.

El Ministro de Marina
Despachos de Bilbao dan cuenta de que el Ministro de Marina ha salido para Madrid.

Un folleto
El periódico «L'Echo de París» dice que en Tánger se está repartiendo un folleto, escrito en inglés y español, injurioso para las tropas francesas.

Otra conferencia
Madrid 10, 11'10 n.

Dicen de San Sebastián que el jefe del Gobierno ha celebrado una breve conferencia con S. M. el Rey.

Dato
Hoy ha llegado á San Sebastián el Presidente del Congreso, celebrando una entrevista con el jefe del Gobierno.

Las Cortes
Maura y Dato han confirmado que las sesiones de Cortes se reanudarán el 10 de Octubre.

El programa francés
El programa de la acción francesa en Marruecos, publicado por un periódico inglés, no responde en manera alguna á los propósitos de Francia.

Particularmente no es cierto, entre otras cosas, que piense efectuar un desembarco de varios miles de hombres en los puertos marroquíes.

Varias noticias
Madrid 11, 1'50 madrugada.

Han fundado en Cádiz el «Pelayo», «Princesa de Asturias» y «Proserpina».
Afirmase que el Raisuli ha hecho declaración de súbdito inglés.

Telegrafían de Praga que el congreso libre-pensador aprobó una moción de Ferrer en la que se pide la libertad de Nakens, Mata é Ibarra.

La «Gaceta»
La «Gaceta» publica un decreto reformando el cuerpo de Telégrafos.

Dispone que el ministro de la Gobernación publique el anuncio de subasta de las redes urbanas telefónicas para el término de quince años, por haber terminado el plazo de concesión.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON RAFAEL LOPEZ AMIGO
Falleció en San Sebastián el día 11 de Septiembre de 1906
— R. I. P. A. —

Con licencia del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P., de esta Diócesis, estará expuesto S. D. M., en forma de Jubileo, el día 11 en la parroquia de San Andrés y el 12 en la Real iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma (q. s. g. g.) de dicho señor.

Todas las Misas que celebren los señores sacerdotes que gusten, el expresado día 11, desde las ocho y media en adelante, en la referida parroquia y las que digan en el mismo día los RR. PP. Trinitarios y el día 12 los RR. PP. del I. C. de María, en la iglesia de San Pablo, serán aplicadas por la misma intención.

Su aflijida viuda doña María de los Angeles de Alvear, sus hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado, suplican en caridad á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones y á María Santísima del Rosario.

El Excmo. Sr. Cardenal Casañas, los Excmos. é Itimos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispos de Valencia y Granada, Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Málaga, Badajoz, Cádiz y Gibraltar, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles de España y su jurisdicción, por cada Misa, Comunión, parte del Rosario ó oración que se ofrezca por el alma del mismo señor.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.
Madrid: Sociedad general de Anuncios.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPANIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA... Gondomar, 4.
BAENA... Calzada, 15.
MONTILLA... Córdoba, 4 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA... Cánovas, 1.
PRIEGO... Mesones, 13.
POZOBLANCO... Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiado con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Ruiz, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesen conocer al consumidor.
Representanta, don Pablo Georgelin, Realejo, 67, Córdoba.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORRO POPULAR
Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902
Funciona bajo la inspección directa del Estado Español con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3, Madrid.
Director general encargado de la Administración EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA
Director regional de Andalucía, Canarias y Norte de Africa, D. Rafael Ruiz García.—Granada, Reyes Católicos, 45.
Subdirector para Córdoba y su provincia LUIS URBINA. Oficina, Emilio Castelar, n.º 73.
Situación de la Sociedad en 31 de Julio de 1907: Suscriptores, 28.989.—Partes suscritas, 33.567.—Capital suscrito, Ptas. 20.140.200.
Consejo de Administración: Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, exministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, exalcalde de Madrid y exdirector de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes.—Vocales: Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, exministro y Diputado á Cortes; Excmo. Sr. Don Melquíades Álvarez, Catedrático y Diputado á Cortes; Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado á Cortes y exsubsecretario de Gobernación; Excmo. Sr. D. Luis Silvela (Consejero de Estado) Diputado á Cortes y exsubsecretario de Gracia y Justicia.—El Excmo. Sr. Marqués del Vadillo no ejerce el cargo mientras desempeña el de Gobernador civil de Madrid para que ha sido nombrado.—El Excmo. Sr. D. Rafael Andrade no ejerce el cargo, por haber sido nombrado Director general de Obras públicas.
Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como mínimo, el duplo del capital.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Laros, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA
Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högyos, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres dersonas, una peseta.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.
GARANTIAS
Capital social... Francos 10.000.000
Reservas... » 15.441.660
Primas á recibir... » 102.193.288
Total... 127.634.948
Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neurálgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anólicas y sifilíticas; en las gastrálgias, los reumatismos articulares, la cistitis; la distalgia de los tubérculos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja, Arsenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

Gran éxito
OBTENIDO POR EL ÚLTIMO MODELO DE LA MÁQUINA DE ESCRIBIR
YOST
MÁQUINA DE CALCULAR TRIUMPHATOR.
PARATOS MULTICOPISTAS.
Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba, J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin número (frente al 28).—Reparaciones de toda clase de máquinas.
Se hacen trabajos con la máquina de escribir A. PESETA LAS CIEN LINEAS.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.
ZARZAPARRILLA
—Y—
PILDORAS de BRISTOL
Infalibles remedios para el REUMATISMO, los HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.
Limplan, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.
LAS PILDORAS
son puramente vegetales y no tienen igual como purgante, agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTÓMAGO.
PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas
Las esencias de HUEVOL son las siguientes:
Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.
HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.
Precio: 65 CENTIMOS cajita
Al por mayor **COMPANIA HUEVOL**
Calle San Martin, 46.—San Sebastián.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermesura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andrea, de Barcelona, á base de quercetina y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortificar la dentadura, armonizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la rotación de las dentales.
Se elige y sabor con tan exquisitas y agradables, que hace la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA se pulveriza con el éter y se aplica directamente á la boca.
Fábrica en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CONDE DE ARENALES, 3
—CORDOBA—
Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.
En la noche del día 8 del corriente se ha extraviado, desde la calle de las Cabezas, núm. 15, al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, una aguja larga, con una piedra azul rodeada de oras blancas. La persona que la haya encontrado y quiera devolvérmea en la citada casa de la calle Cabezas, recibirá una gratificación. 4-1
Se vende la casa núm. 24, calle del Oister. Razón, en la misma, de 12 á 5. No se admiten correcciones. 5-1
Venta.—El día 16 del actual, á las once de la mañana, se verificará en el regimiento Lanceros de Sagunto la venta de 55 cap tes de paño y dos carcos de desecho. 1-1
Desde el día se arrienda el piso principal de la casa núm. 5, plaza de Sigüeta (antes Compañía) Informarán de precio y condiciones, calle Mármol de Bañuelos, 7. 10-8
Se hace almoneda de una urna, un crucifijo, la Virgen de los Dolores y nuestro Padre Jesús Nazareno, un sepulcro y varias cosas, cuesta de San Basilio, núm. 3. 5-4

BLENNORRAGIA RECIENTE Y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRRO DE LA VEGIGA Y CISTITIS.
Se curan con el nuevo medicamento francés **CAPSULINAS VALTHY** de GERASEPTOL.
Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.
Depósito general: Balmes, 69, Barcelona.
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
San Fernando, 38.
Ambrosio de Morales, 9.
Carreteros, núm. 7.
San Fernando, 135.
Para precio y condiciones, en la calle Lestradas, 18.
Se vende un carruaje fuerte de camino para catorce asientos, con imperial y vna para equipajes, todo en buen estado y en precio económico, y se arrienda la casa núm. 10, calleja de Cea (plazuela del Indiano) y el piso principal de la núm. 7, triplicado, calle Midera alta. Para verse y tratar, Concepción, 31. 4-2
Mecánico.—Composturas de máquinas de coser antiguas y modernas. Se arreglan para bordar. También se componen bombas aspirantes é impelentes, básculas, segadoras, estrujadoras, etc. Plaza de Ladreros, 16. 4-3

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4
Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, cómodo servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.
Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Lestradas. Para tratar, en la misma. 4-7
Se venden unas puertas de zaguán y un par de ventanas, Cabezas, 16. 10-10
Se vende una cama de matrimonio, dorada y casi nueva, en la calle Victoriano Rivera, número 2. 5-3
Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle Madera baja, núm. 68 y calleja de Manera 52. Para renta y condiciones, Realejo, número 83. 5-2
Desde el día se arrienda el piso alto calle de los Derres, núm. 1, y el piso bajo de la número 61, plazuela de San Andrés. Para tratar, San Pablo, 49. 10-10

ASFALTO. Se construyen pavimentos y utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á Federico Espinosa, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.
TRASLADO.—El colegio de S. Borja situado en la calle Valledores, núm. 24, á cargo de la señorita doña Amalia Pastor Arévalo, se ha trasladado á la calle D. Amén, núm. 1, por mejorar de local. En dicho centro se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas. Precios muy económicos. 10-4
Se arriendan las casas números 147 y 49, calle San Fernando. Darán razón en la primera de dichas casas. 6-6
Carne Membrillo de Puente Genil, fresco, setetes de kilos de un kilo, clase selecta, y pasas de Málaga, se acaban de recibir Ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera 11 (ante Plaza). 6-3
CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Córdova, 18, antes Lestradas.
Se hace almoneda de un gabinete que con la de espejo, cuadros, entredós y sillera de rejilla, todo en precio módico, calle Cardenal González, núm. 87. 5-5
Se vende un aparador de nogal, tallado, con tablero de piedra, en el número 6 de la calle de Isaac Peral. Horas de verlo, de diez de la mañana á tres de la tarde. 5-3
Se venden alpuzanos de labor en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1 cuadruplicado. 10-4

PHENIX ASSURANCE COMPANY L^D
Establecida en Londres desde 1782
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1907
CAPITAL SOCIAL, libras, 2.668.800
y su haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía asegura anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho sinistros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha obtenido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de fábrica, y en el producto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Maderas de Flandes y del País

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores «Fylla», «Gerda» y «Glenwood», hoy estamos achando de desear en Málaga el vapor «Fionia» con su cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor «Fylla» (segundo viaje) con su cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca «Eklöfs», tablonés y batans.
Diríjirse á sus dueños Sres. Carbonell y Compañía.—Córdoba

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
DIRECCION GENERAL MADRID
TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.
Capital social... 10.000.000
Valores depositados en garantía... 13.000.000
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.
Seguros de paquetes por ferrocarril.
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.
Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba
DON ANTONIO CONROTTE Y BARBERO
OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Este es nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula teofrónica. Causa bienestar, aumenta el apetito, refuerza nerviosos y cardíacos. Recomendada en el embarazo, la lactancia, la infancia, la digestión débil y en la fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Cruz Via 16, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arriaga, plaza de San Juan, y Unión Mercaderes.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL
FRUITS
TEIXIDÓ

Anís
Limón
Naranja
Plátano

Granada
Manzana
Fresa
Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 9 CORDOBA